

ESCUELA ALBANY OPTIONS



MANUAL DEL ESTUDIANTE/PADRES

2016 – 2017

701 19th Avenue SE
Albany, OR 97322
Teléfono (541) 967-4563
Fax (541) 924-3780
Horario de la oficina: 7:15 am to 4:00 pm

TABLA DE CONTENIDOS

SALUDO.....	3
EL PERSONAL.....	3
HORARIO ACADEMICO ESCOLAR	4
<i>Supervision en el campus</i>	4
REQUERIMIENTOS PARA LA GRADUACION	5
CARACTERISTICAS DEL BUEN CARACTER.....	5
PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS	6
<i>Procedimientos en terremotos</i>	7
<i>Simulacros de incendios</i>	7
<i>Procedimientos del mal clima</i>	7
<i>Responsabilidades de seguridad del estudiante</i>	7
<i>Protocolo de reaccion estándar</i>	8
CONDUCTA.....	9
Asistencia.....	9
Tardanzas	9
Campus cerrado	9
Conducta fuera del campus o Fuera del horario escolar	9
Tareas.....	9
Comida y bebidas.....	9
Mensajes telefonicos	9
Llamadas telefonicas por los estudiantes	10
Cooperar con las agencias de la aplicación de la ley.....	10
Sociedad secreta/Actividad pandillera.....	10
Acoso sexual	11
Hostigamiento/Acoso.....	11
Ciber acoso “bullying”	11
Drogas, Alcohol, Tabaco (JFCI-AR)	11
Armas peligrosas (JFCJ-BP).....	11
Vigilancia electronica	11
Directorio informativo (Politica JOA).....	11
Cambio de direccion/Telefono.....	12
Aparatos electronicos/Celulares.....	122
Medicamentos – regulaciones administrativas.....	12
DISCIPLINA.....	13
Definicion de acciones disciplinarias.....	13
Proceso Debido	13
Definiciones y Consecuencias de infracciones	13
ESTANDARES DE VESTIMENTA	18
Vestimenta y apariencia inaceptable	188
SERVICIOS ESTUDIANTILES.....	20
Pagos.....	20
Servicio de comidas	20
Libros de texto.....	20
Biblioteca.....	20
Informacion de pagos.....	20
Solicitud de transcripciones academicos.....	20
Bicicletas, patines, monopatines, patinetas,etc.	211
Manejar – Estacionamiento y registracion del vehiculo	211
Transportacion por autobus.....	211
Conducta del estudiante en los autobuses de GAPS	211
Procedimientos del autobus de la ciudad para los estudiantes de AOS.....	222
Reglas de Pasejeros del Sistema de Transito de Albany	222

SALUDO

Bienvenidos a Albany Options School. Albany Options School (AOS) es una escuela alternativa acreditada, sirviendo a estudiantes de secundaria y preparatoria, que han demostrado la necesidad de un ambiente de aprendizaje más pequeño.

El personal de AOS trabaja con cada estudiante para lograr el crecimiento en ambos campos; lo académico y lo social. Una conducta responsable, esfuerzo en lo académico y una actitud positiva, son parte de las metas de instrucción y una experiencia escolar global.

EL PERSONAL

Administración

Director	John Hunter	john.hunter@albany.k12.or.us
----------	-------------	------------------------------

Personal Certificado

CHOICES 1/CHOICES 2	Diane Glass	diane.glass@albany.k12.or.us
	Deanna Kozak	deanna.kozak@albany.k12.or.us

GED/IHS	Christy Fitzpatrick	christy.fitzpatrick@albany.k12.or.us
---------	---------------------	--------------------------------------

Preparatoria (HS) Innovadora:

Robert Blackman	robert.blackman@albany.k12.or.us
-----------------	----------------------------------

Danny Corliss	danny.corliss@albany.k12.or.us
---------------	--------------------------------

Tassay Gillispie	tassay.gillispie@albany.k12.or.us
------------------	-----------------------------------

Lindsay Jansen-Hostetler	Lindsay.jansen@albany.k12.or.us
--------------------------	---------------------------------

Holly Mitchell	holly.mitchell@albany.k12.or.us
----------------	---------------------------------

Mark Wolfe	marka.wolfe@albany.k12.or.us
------------	------------------------------

Gerente de Casos de Ed. Especial	Sera anunciado
----------------------------------	----------------

Consejero	Kevin DeCoster	kevin.decoaster@albany.k12.or.us
-----------	----------------	----------------------------------

Personal Clasificado

-Especialista de Oficina/ Secretaria de Ed. Especial	Jennifer Burton	jennifer.burton@albany.k12.or.us
---	-----------------	----------------------------------

-Especialista de Oficina	Debra Fewless	debra.fewless@albany.k12.or.us
--------------------------	---------------	--------------------------------

Especialista de Oficina/ -Registradora del Diploma Avanzado	Wendy Marks	wendy.marks@albany.k12.or.us
---	-------------	------------------------------

-Gerente de Oficina/Registradora	Gwen Barker	gwen.barker@albany.k12.or.us
----------------------------------	-------------	------------------------------

-Asistente de maestros	Marylou Boydston	Marylou.boydston@albany.k12.or.us
------------------------	------------------	-----------------------------------

HORARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA

GED

De lunes a viernes

8:15am a 11:00am

Programa “CHOICES 1”

De lunes a viernes

11:00am a 1:30pm

Programa “CHOICES 2”

De lunes a viernes

2:00pm a 4:00pm

Preparatoria Innovadora

Lunes, martes, jueves y viernes

8:15am a 3:20pm

Miércoles- salida temprano

8:15am a 3:20pm

Preparatoria(HS)Innovadora Horario Regular del Timbre lunes, martes, jueves, viernes	
Periodo 1	8:15 - 9:07
Desayuno	9:07 - 9:22
Periodo 2	9:25 - 10:17
Periodo 3	10:20 - 11:12
Periodo 4	11:15 - 12:07
Almuerzo	12:07 - 12:35
Periodo 5	12:38 - 1:30
Periodo 6	1:33 - 2:25
Periodo 7	2:28 - 3:20

Preparatoria (HS) Innovadora Horario de Salida Temprano miércoles	
Periodo 1	8:15 - 8:52
Desayuno	8:52 - 9:07
Periodo 2	9:10 - 9:47
Periodo 3	9:50 - 10:27
Periodo 4	10:30 - 11:07
ROCKS	11:10 - 12:10
Almuerzo	11:40 - 12:10
Periodo 5	12:13 - 12:50
Periodo 6	12:53 - 1:30
Periodo 7	1:33 - 2:10

Supervisión en el Campus

Se recuerda a los Padres que nuestra oficina está abierta de 7:15am a 4:00pm y el personal está disponible durante estas horas. Los estudiantes que necesiten ayuda deben contactar a la oficina principal. Fuera de estas horas el campus no es regularmente supervisado.

REQUERIMIENTOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes deben obtener 24 créditos y asistir a todas las clases, de acuerdo con la Política de la Mesa Directiva y el Estatuto Revisado de Oregon. Las modificaciones que sean requeridas podrían ser hechas a través de un Plan de Graduación Individualizado, como está prescrito por la Política de la Mesa Directiva.

REQUERIMIENTOS DEL DIPLOMA REGULAR

Inglés/Artes del Lenguaje	4
Matemáticas (Álgebra 1 y superior).....	3
Ciencias	3
Estudios Sociales	3
Artes Aplicadas, Bellas Artes, Tecnología, 2nd Idioma.....	3
Salud	1
Educación Física	1
Ed. de Carreras	½
Electivos	5 ½
CREDITOS TOTALES	24

* Todos los estudiantes necesitan mostrar dominio en **LECTURA y ESCRITURA y MATEMATICAS** para graduarse – ya sea con un “MEET” (logro) el examen “Smarter Balance” (“equilibrio más inteligente”)/ exámenes OAKS o por completar alternativas aprobados por el estado, tales como muestras de trabajo.

TIPOS DE DIPLOMAS

El Distrito de las Escuelas Públicas de Albany, concede los siguientes diplomas/certificados:

- Un **diploma regular** es concedido a todos los estudiantes que alcanzan los requerimientos generales de graduación.
- Un **diploma modificado** podría ser concedido a los estudiantes cuando los padres, un consejero y un gerente de caso determinan que el programa para el diploma regular no es apropiado.

CARACTERISTICAS DEL BUEN CARACTER

El Distrito de las Escuelas Públicas de Albany, valora la educación del carácter. Enseñamos, modelamos y practicamos las características del buen carácter que permiten a los estudiantes para entender e interactuar en el mundo, apreciando y valorando las diferencias. Esperamos que cada estudiante y miembro del personal actúen con:

- Responsabilidad Personal
- Valor/Valentía
- Honestidad /Integridad
- Auto Disciplina
- Responsabilidad Social
- Justicia
- Amabilidad
- Respeto

Albany Options ¡ROCKS!(es “chido”)

	Yo:	En la Biblioteca y Lab. Computadora Yo:	En la Cafetería Yo:
R ESPECT (respeto)	<ul style="list-style-type: none"> • Me valoraré a mí mismo y a todos los otros. • Valoraré el derecho y la responsabilidad de obtener educación de calidad. • Usaré voz y lenguaje apropiado en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • colocaré todos los libros en los estantes después de revisar los libros. • Hablaré en voz baja. • Saldré de todos los programas y apagaré la computadora cuando termine. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hare línea calmadamente, dejando espacio para las personas alrededor mío • Tendré conversaciones positivas – ayudaré a detener los chismes.
O WNSHIP (responsabilidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptaré responsabilidad por mis acciones. • Hare mi trabajo original. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usare las computadoras solo con propósitos académicos. • Guardare papeles y trabajos en el archivo “S”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiare después de ensuciar. • Escribiré y recordare mi número de cuenta “Meal Time”.
C OURAGE (valor/valentía)	<ul style="list-style-type: none"> • Tomaré los desafíos académicos que promueve el crecimiento intelectual. • Defenderé por lo que es correcto y justo. • No tendré miedo para pedir ayuda o decir, “No entiendo/comprendo.” 	<ul style="list-style-type: none"> • Hare mi mejor esfuerzo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incluyere y seré amigable con las personas que no conozco.
K NOWLEDGE (conocer)	<ul style="list-style-type: none"> • Conoceré las reglas del salón de clase. • Me comprometeré en obtener el mayor conocimiento posible. • Crearé que el conocimiento trae oportunidades para una vida mejor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explorare libros que son nuevos para mí. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoceré acerca de los alimentos saludables.
S AFETY (seguridad)	<ul style="list-style-type: none"> • Pensaré antes de actuar. • Reportare cualquier situación insegura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Siempre pondré las sillas en su lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lavare mis manos antes de comer. • Siempre pondré las sillas en su lugar.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS

Procedimientos en Terremotos

Si Ud. está en el edificio escolar cuando un terremoto ocurre, tome las siguientes precauciones:

1. Protegerse de los objetos que caigan, colocándose debajo de un escritorio o mesa, de preferencia lejos de las ventanas y estantes para libros. Si está en el pasillo, agáchese y camine cerca de la pared y cubra su cabeza con sus brazos.
2. Una vez que se calme el movimiento, evacue el edificio usando la misma ruta de evacuación del simulacro de incendio. Una vez afuera, alejarse del edificio y mantenerse con su clase.

Simulacro de Incendios

Los simulacros de incendios son una parte importante para nuestro programa de seguridad. Cuando la alarma de incendio suene, todos saldrán del edificio rápidamente y calmadamente de acuerdo con las instrucciones publicadas en cada salón. Una vez afuera, alejarse del edificio y mantenerse con su clase. Quedarse afuera hasta que reciba la señal de que “todo está claro”. Luego regrese directamente a su salón de clase.

Es una violación a la ley de Oregon y a la regla de la escuela, la manipulación de la caja de la alarma o activar la alarma falsamente. Las consecuencias por hacer esto, son la suspensión inmediata de la escuela y una referencia al Jefe del Departamento de Bomberos de Albany.

Procedimientos por el Mal Clima

La escuela podría ser clausurada, salida temprano o abrir más tarde por motivo del mal clima o las condiciones de las carreteras. **En el caso de un retraso en el inicio, el programa de GED será cancelado.**

La información de retraso/clausura para el distrito escolar y el Valle Willamette está disponible del **FlashAlert** y usualmente a las 7:00am de las siguientes en las estaciones locales de radio (KGAL – 1580AM, KRKT – 99.9FM, KSND-95.1FM-español) y la televisión (KATU Canal 2, KGW canal 8, KOIN canal 6). La página de Internet del Distrito Escolar también tiene la información bajo “Delays/Closures” (retrasos/clausuras) en www.8j.net.

Como suscribirse a FlashAlert:

1. Ve a FlashAlert en <http://www.flashalert.net/signup.html>
2. Escribe tu correo electrónico y crea una contraseña para crear una cuenta. *NOTA: usted necesita tener un correo electrónico para registrarse para recibir mensajes de FlashAlert.*
3. Oprime el botón “login” (ingresar). Una vez que ya haya ingresado, usted puede cambiar las configuraciones de las alertas de emergencias y/o agregar suscripciones adicionales por correo electrónicos/textos.

Responsabilidades del Estudiante Por Su Seguridad

Los estudiantes son responsables de ayudar a mantener un ambiente escolar seguro. Si Ud. tiene conocimiento de conductas o situaciones inseguras en la escuela, es su responsabilidad decirle a un miembro del personal. Sabemos que los estudiantes frecuentemente no desean “decir” nada con respecto a sus amigos. Sin embargo esta idea no aplica, cuando existe una seria situación de seguridad. Por ejemplo si Ud. tiene información acerca de armas en la escuela, conflicto entre estudiantes, conversación o conducta auto destructivo, venta de drogas o aquellos estudiantes que tiene su juicio o razonamiento impedido por drogas o alcohol, es su responsabilidad decirle a un miembro del personal. La información que Ud. otorgue es confidencial.

Protocolo de Reacción Estándar



(Protocolo de reacción estándar)

Seguridad del estudiante

Un ingrediente crítico en la receta de la seguridad escolar es la reacción de la clase a un incidente en la escuela. Los eventos climáticos, incendio, accidentes, intrusos y otras amenazas a la seguridad estudiantil son situaciones hipotéticas que son planeados y entrenados para y por los estudiantes, maestros, el personal y la administración.

SRP

Nuestra escuela está extendiendo el programa para incluir el Standard Response Protocol (SRP). El SRP está basado en cuatro acciones. Lockout (acceso bloqueado), lockdown (cierre de emergencia), Evacuate (evacuación) y Shelter (buscar resguardo.) En caso de una emergencia, la acción y la dirección apropiada se anunciarán en el altavoz.

“Lockout” (acceso bloqueado)-
“asegurar el perímetro”

“Lockdown” (cierre de emergencia)-
“bloqueo de puertas, luces apagadas, fuera de la vista.”

“Evacuate” (Evacuación)- “Al área anunciado”

“Shelter” (buscar resguardo)- “Usar el tipo y método anunciado”

Entrenamiento

Por favor tome un momento para revisar estas acciones. Los estudiantes y el personal serán entrenados y la escuela practicará estas acciones en el transcurso del año escolar.

Puede encontrar más información en:

<http://iloveguys.org>

Evacuación: Sitios de Resguardo

Caminar a: Calapooia Middle School

Ir en autobús a: “Linn County Fairgrounds”
(Terrenos de las Ferias en Albany)



”Lockout” (acceso bloqueado)

Asegurar el Perímetro

Se anuncia “lockout” cuando hay una amenaza o un peligro afuera del edificio escolar.

Estudiantes:

- Regresa adentro del edificio
- Continúa con la rutina normal

Maestros:

- Lleve a los estudiantes y el personal adentro del edificio
- Aumente su consciencia en la situación
- Pase lista de los estudiantes



”Lockdown” (cierre de emergencia)

Bloqueo de puertas, luces apagadas, fuera de la vista

Se anuncia cuando hay una amenaza o un peligro adentro del edificio escolar.

Estudiantes:

- Aléjate de la vista
- Guarda silencio

Maestros:

- Bloque/cierre las puertas con llave
- Apague las luces
- Aléjese de la vista
- Guarde silencio
- Espera a que los oficiales de servicios de emergencia habrán la puerta
- Pase la lista de estudiantes



”Evacuate” (evacuación)

Al área anunciado

Se anuncia la evacuación para mover los estudiantes y el personal de un lugar a otro.

Estudiantes:

- Dejen sus cosas
- Formen una sola fila
- Toma las manos de la persona que está delante y atrás de usted
- Estén preparados por cambios durante la reacción

Maestros:

- Si es posible, lleva la lista de estudiantes
- Guía a los estudiantes al área de evacuación
- Pase la lista de estudiantes



”shelter” (buscar resguardo)

Usar el tipo y método anunciado

Se anuncia buscar resguardo cuando la necesidad de la protección personal es necesaria.

Tipos:

- Para tornados
- Para bombas
- Material peligroso

Métodos:

- Tírate al suelo, cúbrete y mantente en esa posición
- Además, cierra las aberturas
- Guarda silencio

Estudiantes:

- Usa el método apropiado

Maestros:

- Usa el método apropiado
- Pase la lista de estudiantes



CONDUCTA

Asistencia

La Ley del Estado de Oregon, requiere que los padres/apoderados son responsables por enviar a la escuela a los niños entre las edades de 7 y 18 años de edad y mantener una asistencia regular durante todo el año escolar. La responsabilidad principal por la asistencia recae en el estudiante y los padres. Se espera que los estudiantes asistan a la escuela diariamente de acuerdo con el calendario anual escolar. Se espera que lleguen a la escuela a tiempo.

Su hijo/a podría estar ausente si él/ella:

- 1) Está enfermo/a – pero si la enfermedad durara más de un par de días, deberá llevarlo/a al doctor para obtener una excusa médica.
- 2) Es necesario por alguna emergencia familiar. Llamar a la escuela y comunicarles por cuánto tiempo el niño/a se espera estará ausente.

Después que un estudiante acumula dos inasistencias en cualquier clase, durante un periodo de calificación de seis semanas, una carta será enviada a la casa del estudiante por la escuela; para invitar a los padres/apoderados a una conferencia programada con el director para conversar acerca del problema. Después de tres inasistencias un estudiante podría ser negado de créditos y un cambio en el programa del estudiante u otras consecuencias serán identificados, como una potencial acción administrativa. Una junta obligatoria con los padres, estudiantes y administrador; será programada para determinar el estado del estudiante y la toma de acción apropiada.

Tardanzas

Se espera que los estudiantes estén en clase sentados al inicio de la hora de clase. Si la tardanza es crónica, será tratado como el desafío estudiantil y conduce a la suspensión, referencia al Oficial de Inasistencias o la expulsión.

Campus Cerrado/Clausurado

Todos los estudiantes permanecerán en el edificio desde el momento que lleguen a la escuela hasta la hora de salida. Situaciones personales deben ser atendidas antes o después de la escuela. **El área de estacionamiento esta fuera de los límites para los estudiantes durante el día.** Si usted necesita obtener algo de su carro, por favor pídele a un miembro del personal por ayuda.

Conducta Fuera del Campus o Fuera del Tiempo de la Escuela

La conducta fuera del campus y fuera del tiempo de escuela, que incumpla con el Código de Conducta del Estudiante del Distrito; podría también ser base de disciplina si esto tiene la capacidad potencial de interrumpir o impactar la seguridad y operación eficiente de la escuela o interfiera con los derechos de otros.

Tarea Escolar

Los estudiantes son responsables de terminar a tiempo todo trabajo escolar. Cuando un estudiante está ausente, es su responsabilidad recuperar el trabajo escolar y devolverlos en la fecha de entrega específica. Los padres podrían solicitar la tarea escolar cuando los estudiantes están ausentes. Por favor llame a la oficina para hacer el pedido y espere 24 horas antes de recoger las asignaciones. Ud. podría llamar para verificar que la tarea este lista antes de venir a AOS. Los estudiantes tendrán el número de días que estuvieron ausentes más un día para terminar el trabajo.

Comidas y Bebidas

- No se permite bebidas traídas de afuera en las áreas que están alfombradas o en los salones de clase en ningún momento. Las bebidas traídas de afuera antes de las clases, en los descansos y en el almuerzo, deben ser consumidos en la cafetería o afuera.
- En las áreas alfombradas se permiten botellas de agua transparentes. Todas las botellas deben contener solo agua no hay excepciones.
- Comidas no están permitidas en los salones ni en las áreas alfombradas en ningún momento.
- Entregas de comidas no están permitidas, a menos que sean arregladas y aprobadas por el personal de la escuela.

Mensajes Telefónicos

Nuestro personal secretarial esta instruido a no aceptar mensajes telefónicos, para los estudiantes de nadie que no sea los padres/apoderados. Les pedimos a los padres/apoderados restringir sus llamadas por razones no usuales o imprevistas,

para eliminar la interrupción a clase. Por favor planee por adelantado para eliminar estas llamadas cuando sea posible. Por favor no llame o envíe mensajes de texto a los teléfonos celulares de los estudiantes durante las horas escolares.

Llamadas Telefónicas por los Estudiantes

Si un estudiante está enfermo o teniendo algún problema o dificultad, nosotros llamaremos a los padres o haremos que el estudiante haga la llamada en nuestra presencia.

Cooperando con las Agencias de la Aplicación de la Ley

Los oficiales escolares cooperan y trabajan junto con la Policía de Albany, Sheriff del Condado de Linn/Benton y la Policía del Estado de Oregon, conforme sea necesario. Ocasionalmente la policía solicita entrevistar a los estudiantes en la escuela. Generalmente esto es rechazado, pero cuando esto se considera necesario, esto será permitido. En cada caso que no involucre abuso de menores, se intentará hacer contacto con los padres para solicitar un permiso para que se realice la entrevista. Si los padres no pueden ser contactados, la entrevista solo tomara lugar bajo el juicio del administrador de la escuela, el niño/a podría poseer información concerniente inmediata e inminente de peligro para las personas y/o la propiedad. La entrevista no se realizara durante el tiempo escolar si los padres se rehúsan a dar permiso.

Sociedad Secreta/Actividades Pandilleras

La Mesa Directiva del Distrito de las Escuelas Públicas de Albany, cree que la presencia de las sociedades secretas y/o pandillas crea una amenaza sustancial de interrupción o interferencia material con la escuela y sus actividades y es peligrosa para el proceso educativo. Por este motivo está en las reglas de este distrito escolar que la afiliación del estudiante a tales sociedades secretas y/o pandillas está prohibida en el ambiente escolar.

Para los propósitos de esta norma, una “pandilla” se define como un grupo de personas que interactúan juntas con la exclusión de otros, que adoptan símbolos que indican afiliación y que incumplen o promueven el incumplimiento de la ley o inicia o promueve actividades que amenazan la seguridad o el bienestar de las personas o la propiedad.

Ningún estudiante en o en los alrededores de la propiedad de la escuela o en ninguna actividad escolar estará permitido de:

- 1) Vestirse, poseer, usar, distribuir, mostrar o vender cualquier ropa, joyas, emblemas, gafetes, símbolos, letreros u otra cosa que sea evidencia de afiliación a cualquier pandilla.
- 2) Cometer cualquier acto o uso discurso verbal o no verbal, incluyendo gestos, saludo de manos u otro tipo de señales que muestre la afiliación en una pandilla.
- 3) Usar cualquier discurso o cometer cualquier acto relacionado con los intereses de cualquier pandilla o actividades de pandillas, incluyendo, pero no limitando:
 - a) Solicitar a otros la afiliación en una pandilla.
 - b) Pedir a cualquier persona pagar protección para evitar ser intimidado, amenazado o acosado por otra persona.
 - c) Cometer cualquier acto ilegal u otra violación a las reglas de la escuela o las normas del distrito.
 - d) Incitar a otros estudiantes a actuar con violencia física u otra forma de acoso en contra de cualquier otra persona.

Ningún contenido de estas normas, intenta desanimar la formación de o afiliación en organizaciones y actividades las cuales no estén relacionadas con actividades de pandillas.

Los estudiantes que incumplan con esta regla, estarán sujetos a acción disciplinaria dentro de las normas del distrito, incluyendo la suspensión y la expulsión.

Acoso Sexual

Es una violación a las normas del distrito si cualquier miembro del personal o cualquier estudiante acosen a otros miembros de personal o estudiantes, a través de conductas o comunicación de una naturaleza sexual. El acoso sexual incluye insinuaciones sexuales no bienvenidas, pedidos de favores sexuales y otra inapropiada conducta verbal o física de naturaleza sexual, que tiene el efecto de crear intimidación, hostilidad o un ambiente ofensivo.

Hostigamiento/Acoso

El hostigamiento/acoso es cualquier acción física, verbal, palabras sexuales o conductas no deseadas que tengan el propósito o el afecto sustancialmente de interferir con el ambiente educativo del estudiante. Tal conducta o comunicación es ilegal y tendrá como consecuencia una acción correctiva apropiada.

Cualquier estudiante que crea ser una víctima de acoso, deberá contactar a un administrador después de sucedido el incidente lo más pronto posible. El incidente deberá ser investigado de manera oportuna por el administrador. El administrador tomara la acción correctiva cuando sea apropiada. Esta acción correctiva podría incluir una advertencia verbal o escrita, suspensión o expulsión.

Ciber Acoso (“Cyberbullying”)

El distrito prohíbe cualquier forma de acoso, incluyendo el acoso a través de electrónicos, lo cual es conocido como ciber acoso (“cyberbullying”). Un estudiante podría estar sujeto a acción disciplinaria, hasta e incluyendo la expulsión, por un incumplimiento. Un estudiante podría también ser referido a la fuerza del orden por una violación.

Discriminación

El Distrito debe promover la no discriminación y un ambiente libre de acoso basados en la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad, estado marital o edad del individuo o por la raza, color, religión, sexo, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad, estado marital o edad de cualquier otra persona por la que el individuo se relacione.

Drogas, Alcohol, Tabaco (JFCI-AR)

La posesión, venta y/o uso de drogas, alcohol y tabaco ilegales y nocivos están estrictamente prohibidos. Esto incluye la posesión, la venta y/o uso de drogas en la escuela, durante el día regular de la escuela y/o en cualquier escuela del distrito y actividad relacionada con la escuela, sin tener en cuenta el horario o la localidad y mientras está siendo transportado en el transporte provisto por el distrito. Los estudiantes que incumplan las normas del distrito de drogas, alcohol y tabaco serán sujetos a acciones disciplinarias y referidas a los oficiales de la fuerza del orden conforme sea apropiado.

Para el propósito de esta regla el “tabaco” se ha definido como cualquier cigarrillo, puro, pipa que este encendido o no, ni cualquier producto para fumar, masticar tabaco, también conocidos como los productos que no se fuman, en cualquiera de sus tipos, artefactos con nicotina o emitiendo nicotina o químico, los cuales produzcan los efectos de sustancias con nicotina (ejemplos: e-cigarros). Esto no incluye productos terapéuticos aprobados por la FDA para el reemplazo de la nicotina con el propósito de dejar de fumar.

Armas Peligrosas (JFCJ-BP)

Ningún estudiante puede traer, exhibir, mostrar o dibujar ninguna arma de fuego, espada, cuchillo u otro instrumento para cortar o acuchillar o cualquier arma capaz de producir daño corporal de una manera y en un tiempo y lugar que muestre un intento de intimidar a otro o que justifique la alarma por la seguridad de una persona en los alrededores inmediatos. Las armas peligrosas descubiertas en la escuela, serán confiscadas y el estudiante será suspendido en la espera de una audiencia de expulsión. Agencias de la fuerza del orden apropiado, podrían también ser involucradas. Los estudiantes que conocen de la presencia de armas en la escuela tienen la responsabilidad de notificar a un miembro del personal.

Vigilancia Electrónica

El distrito podría utilizar aparatos electrónicos en las áreas públicas en los campos de la escuela y en los autobuses para asegurar la salud, el bienestar y la seguridad de todo el personal, los estudiantes y visitantes en la propiedad escolar y salvaguardar las instalaciones y el equipo del distrito escolar. Las cámaras de video podrían ser utilizadas en lugares como se considere apropiado por el superintendente. Esto es notificación oficial a los estudiantes, padres, apoderados y el personal que la vigilancia electrónica podría ocurrir en las propiedades escolares y autobuses y la evidencia del incumplimiento de alguna norma o reglas podría ser usada en audiencias disciplinarias.

Directorio Informativo-(Policy JOA)

La información del directorio es la información que está en los expedientes del estudiante, la cual generalmente no es considerada un peligro o una invasión a la privacidad si es compartida. La información del directorio puede ser compartida con el público a través de los procedimientos apropiados. La información del directorio puede ser compartida sin el permiso previo, después que el distrito les entregue la notificación anual a los padres de los estudiantes o apoderados o estudiantes de 18 años de edad o mayores o estudiantes emancipados.

Las exclusiones de cualquiera o de todas las categorías del directorio, llamadas información del directorio o el compartir esta información con los reclutadores militares y/o instituciones de educación superior, debe ser presentada por escrito al director, por los padres o apoderado, estudiante mayor de 18 años o estudiante emancipado con 15 días de una notificación publica anual.

Cambios de Dirección/Teléfono

La oficina debe ser notificada de cualquier cambio de dirección o número de teléfono que ocurre durante el año escolar para que podamos actualizar los registros.

Aparatos Electrónicos/Teléfonos Celulares

El uso de teléfonos celulares y otros tipos de aparatos electrónicos no está permitido en el edificio, por su potencial de interrupción del ambiente educativo. Estos deben ser mantenidos guardados y apagados durante el tiempo de clases, asambleas, juntas, etc. Los estudiantes podrían usar sus teléfonos celulares afuera en el frente del edificio en sus tiempos de descanso, antes y después de escuela. Los estudiantes que interrumpen la atmosfera educativa con estos aparatos, estarán sujetos a acción disciplinaria y sus aparatos serán confiscados. En la primera ofensa que el aparato es confiscado, será devuelto al fin del día escolar del estudiante. En la segunda ofensa que el aparato es confiscado, el estudiante puede obtener su aparato después de 24 horas o a los padres o apoderado legal del estudiante. En la tercer ofensa que el aparato es confiscado, el aparato solamente será entregado a los padres/el apoderado del estudiante. El director impondrá una restricción sobre el estudiante Estos artículos deberán ser recogidos de la secretaria de la escuela o del administrador.

El uso del Internet está disponible para los estudiantes que comprueben que lo pueden usar con responsabilidad y tendrán en su archivo un permiso para el uso de comunicación electrónica (IIBGA-AR.) Las computadoras de la escuela son una herramienta educativa y deben ser usadas para apoyar el currículo. Las computadoras de la escuela no son apropiadas para lo siguiente:

- 1) Jugar juegos o escuchar música.
- 2) Bajar música, juegos, materiales inapropiados, páginas de Internet, etc.
- 3) Entrar a páginas para charlar, servicios de parejas, etc.
- 4) Imprimir materiales no relacionadas con el currículo.
- 5) Borrar archivos deliberadamente.
- 6) Cambiar las contraseñas de la computadora o configuraciones predeterminadas.
- 7) Escribir en lenguaje profano y/o obsceno.
- 8) Acceder a lugares pornográficos o información al respecto.
- 9) Establecer cuentas personales de correo electrónico o mensajes instantáneos.

Medicamentos – Regulaciones de Administración

La Regulación Administrativa del Distrito de las Escuelas Públicas de Albany, en la administración de medicamentos no inyectables a los estudiantes – Código JHCD-AR (1) establece lo siguiente;

Los estudiantes podrían estar sujetos a las provisiones de esta regulación, por tener una prescripción no inyectable o medicamento no prescrito administrado por miembro del personal designado y entrenado. La auto medicación por los estudiantes podría ser permitida de acuerdo con las regulaciones establecidas por el distrito.

La documentación apropiada debe ser completada cuando medicamentos prescritos y no prescritos son traídos a la escuela. De ser posible los medicamentos deben ser dados en la casa en la mañana y en la tarde en vez de durante el día escolar. El personal de la escuela solo deberá administrar estos medicamentos cuando sean necesarios para que el estudiante permanezca en la escuela. Por favor verifique con la oficina escolar por instrucciones detalladas acerca de los requerimientos de medicamentos.

DISCIPLINA

El propósito de Albany Option es reforzar las reglas de la escuela para crear dentro de la escuela un clima educativo que conduzca a aprender y proteger a todos los miembros de la comunidad escolar. Para cumplir con esta responsabilidad, la escuela debe ejercer la dirección y disciplina de los estudiantes. Las reglas de la escuela son derivadas de los siguientes tres recursos.

1. Responsabilidad, auto disciplina y auto respeto: Los principios democráticos de auto respeto para la persona y la propiedad de otros y para el bienestar del grupo.
2. Respetar los derechos, dignidad y seguridad individual dentro de la comunidad escolar: estándares éticos personales, incluyendo la cortesía, decencia, moralidad, lenguaje claro, honestidad, relaciones saludables con otros, orgullo de tu propio trabajo y logros dentro de sus propias habilidades.
3. Respetar la ley y las reglas del distrito escolar, procedimientos, reglas y regulaciones: autoridad constituida, reglas concretas y regulaciones y normas consistentes con la ley de Oregon, Reglas de la Mesa Directiva y las reglas adoptadas por la escuela Albany Options School.

Definición de las Acciones Disciplinarias

- **Opciones Administrativas:** Es reconocido que todas las acciones disciplinarias no pueden ser incluidas o definidas. Por lo tanto, la Administración se reserva el derecho para determinar ciertas acciones disciplinarias, las que sean las más adecuadas a las necesidades del estudiante. Estas opciones pueden incluir, pero no se limitan a servicio comunitario o escolar, obligaciones individuales, referencia a una agencia o a consejería.
- **Conferencias con los estudiantes:** Conferencias formales o informales entre el estudiante y uno o más miembros del personal.
- **Contactar a los Padres:** Llamada telefónica o carta al apoderado legal.
- **Conferencias con los Padres:** Una junta con él/la estudiante, los padres, los maestros, consejero y administrador.
- **Detención:** Es la asignación al estudiante a un proyecto supervisado, ya sea durante el día escolar o después de la escuela.
- **Escuela de los Sábados:** Es la asignación a la Escuela de los Sábados por un periodo de estudio supervisado, ubicado en la escuela secundaria Memorial Middle School.
- **Suspensión, En la Escuela:** Es el retiro temporal del privilegio de asistir a clases y la interacción con el cuerpo estudiantil. El estudiante pasará el día estudiando en un salón de clase de la escuela.
- **Suspensión, Fuera de la Escuela:** Es el retiro temporal del privilegio de asistir a la escuela. Los estudiantes suspendidos no podrán estar en el campus por ninguna razón, ni permitido en ningún otro campus escolar y estará bajo la supervisión de sus padres o apoderado legal durante el día escolar.
- **Expulsión:** Es la terminación de los derechos del estudiante para asistir a la escuela y a todos los eventos de la escuela, incluyendo las actividades por las tardes, por un año calendario.

Proceso Debido

Cuando una presunta ofensa ocurre, el procedimiento de abajo será seguido:

1. El estudiante será informado de la conducta involucrada y de la naturaleza de los cargos y se le dará la oportunidad de dar su punto de vista de lo ocurrido.
2. Si se dará una disciplina, el estudiante será informado de la acción inmediata, las razones para esta administración y los procedimientos subsecuentes a seguirse.
3. Cuando un estudiante es suspendido o cuando una acción disciplinaria más fuerte es contemplada, los padres del estudiante serán notificados lo más pronto posible.
4. Al tratar los desacuerdos, el procedimiento de quejas del Distrito será seguido.

Definiciones y Consecuencias de las Infracciones

Las consecuencias para las conductas más comunes que interfieren con la educación están listadas en la tabla siguiente. Las acciones tomadas podrían variar basadas en las circunstancias individuales. Si una infracción incumple la ley, las agencias de las fuerzas del orden apropiadas podrían ser contactadas.

INFRACCIÓN	DEFINICIÓN	CONSECUENCIAS
Demostración de Afecto	Contacto Físico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> Conferencia con el estudiante y advertencia. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> Suspensión en la escuela. 3. <u>Tercera Ofensa:</u> 2 días de suspensión escolar.
Alcohol/Drogas	La posesión, uso, venta de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas, la parafernalia en o alrededor de la escuela o en cualquier actividad patrocinada por la escuela.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> Referencia inmediata a la autoridad apropiada, 10 días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión.*Nota 1ra vez bajo la influencia (sin poseer) puede ser referido a un programa alternativo.
Alterar los Expedientes Escolares	Cambiar las calificaciones de los maestros en el libro o en la computadora, etc.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> 2 días de suspensión escolar. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> 5-10 días de suspensión escolar. 3. <u>Tercera Ofensa:</u> Recomendación para la expulsión.
Incendio	Acto o intentar de empezar un incendio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> Referencia inmediata a la autoridad apropiada, 10 días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión, devolución de la pérdida actual o por daños.
Asalto	Un acto físico violento hacia otra persona.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> 10 días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión. Nota: se llamará a la policía por todas las peleas.
Mala Conducta – Autobús de Transito de Albany o Autobús Escolar de GAPS	No obedecer las reglas del autobús.	<p>Referencia por Mala Conducta en el Autobús al Departamento de Transporte de GAPS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mínimo – Conferencia 2. Máximo– Expulsión
Uso del Celular	Los teléfonos celulares están permitidos en la escuela y solo pueden ser usados durante los descansos y en el almuerzo afuera. Los teléfonos celulares deben estar apagados y lejos de la clase y durante tiempo de clase y en ningún lugar en el campus. Las opciones de vibración o silencio NO son apagado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> Confiscación por el personal; estudiante recogerá el teléfono de la oficina al final del día escolar del estudiante. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> Confiscación por el personal y el teléfono será entregado solo a los padres o apoderado al final del día escolar.
Plagio/Copiar (engañar)	Usar las respuestas de otra persona o presentar algo como si fuera tu propio trabajo o conductas o acciones engañosas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> “0” automático en la asignación o prueba, referencia al administrador y contactar a los padres. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> “0” automático en la asignación o prueba, conferencia con los padres, suspensión en la escuela. 3. <u>Tercera Ofensa:</u> Automática “F” en clase, conferencia con los padres, 5 días de suspensión de día escolar. <p>Una ofensa severa podría resultar en consecuencias adicionales dependiendo del número de ofensas.</p>
Incumplimiento de las Reglas de Clase	Fallar en cumplir con las reglas de clase del maestro.	Ver Desafianza.
Mal Uso de las	Manipulación electrónica tales como escribir	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Primera Ofensa:</u> Retirarse de la clase de

INFRACCIÓN	DEFINICIÓN	CONSECUENCIAS
Computadoras	lenguaje profano/obsceno & ingresar a lugares o información pornográficas. Eliminar deliberadamente archivos, cambiar contraseñas de computadoras o configuraciones predeterminadas y bajar materiales inapropiados. Acoso Cibernético.	computación por el resto del periodo de clases, así como también suspensión en la escuela.. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> Suspensión fuera de la escuela retiro de la clase de computación por el resto del año escolar.
No cumplir las consecuencias	Fallar en reportarse para una consecuencia asignada o estar en el campus mientras se está suspendido.	1. <u>Mínimo:</u> Suspensión en la escuela. 2. <u>Máximo:</u> Suspensión fuera de la Escuela.
Acoso Cibernético	Acoso a través de artefactos electrónicos.	1. <u>Mínimo:</u> Advertencia y contacto a los padres. 2. <u>Máximo:</u> Referencia con las autoridades apropiadas y/o recomendación para expulsión.
Desafianza/ Insubordinación/ Conducta disruptiva	Rehusarse a seguir un pedido razonable (ejemplo: reglas de la clase) del personal del distrito o autoridad designada. Conducta inapropiada que prive los derechos de otros o que interrumpe los procedimientos/entorno educativos, tales como correr, gritar, groserías, tirar cosas, dejar un tiradero, bloquear el pasillo, etc.	1. <u>Primera Ofensa:</u> Suspensión En Escuela. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> 3 días de suspensión escolar.
Comentarios Irrespetuoso/Rudo/ Profano	Dirigidos a otros estudiantes o miembro del personal.	1. <u>Mínimo:</u> Suspensión en la escuela. 2. <u>Máximo:</u> Suspensión Fuera de la Escuela.
Vestimenta inapropiada	Sucio, no modesta, insegura, disruptivo, etc.	1. <u>Primera & Segunda Ofensa:</u> Advertencia y/o maestro da consecuencia tales como pedirle al estudiante que cambie/se cubra, la escuela provee camiseta, suéteres c/cierre, llamar a la casa, detención en el salón, referencia c/consejero, retención después de clase. 2. <u>Tercera Ofensa:</u> Suspensión En Escuela. 3. <u>Cuarta Ofensa:</u> Escuela de los Sábados por esto y cada ofensa.
Explosivos / Fuegos Artificiales	Uso, amenazar usar, posesión o venta de artefactos.	1. <u>Primera Ofensa:</u> Suspensión de la escuela, posible referencia para la expulsión.
Falsa Alarma de Fuego	Activación intencionalmente de una falsa alarma de fuego.	1. <u>Primera Ofensa:</u> 10 días de suspensión escolar y posible expulsión. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> 10 días de suspensión y expulsión de días escolares.
Peleas	Tomar parte en un contacto físico en un intento de resolver diferencias con fuerza física.	1. <u>Primera Ofensa:</u> 10 días de suspensión escolares, recomendación para expulsión. Nota: Se llamara a la Policía por una conducta revoltosa.
Falsificar o Pasar una Nota	Producir una información falsa o engañosa, falsificar las firmas de padres o maestros.	1. <u>Primera Ofensa:</u> Suspensión en la escuela. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> 2 días de suspensión escolar. 3. <u>Tercera Ofensa:</u> 5 días de suspensión escolar.
Conducta Relacionada con Pandillas	Incumplimiento a las reglas del distrito relacionadas con pandillas.	1. <u>Primera Ofensa:</u> Conferencia con el estudiante, artículos prohibidos serán confiscados. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> 3-5 días de suspensión

INFRACCIÓN	DEFINICIÓN	CONSECUENCIAS
		escolar. 3. <u>Tercera Ofensa</u> : 10 días de suspensión escolar, discrecional recomendación para la expulsión. Una evidente 1 ^{ra} , 2 ^{da} o 3 ^{ra} ofensa podría resultar en una recomendación para la expulsión.
Acoso	El acoso es definido por la víctima no por el acosador. CUALQUIER acción que cause que una persona se sienta amenazada, menospreciada, temerosa, avergonzada, enojada, herida o intimidada. La conducta acosadora incluye: agresión verbal, física, sexual, racial o intimidación emocional.	1. <u>Primera Ofensa</u> : Advertencia. Una primera evidente ofensa podría resultar en suspensión, recomendación para la expulsión y referencia a las autoridades apropiadas. 2. <u>Segunda Ofensa</u> : Referencia a las autoridades apropiadas, 5-10 días de suspensión escolar y recomendación para la expulsión.
Fuera del Campus sin Permiso	Dejar el campus sin apoderado y la aprobación de la oficina.	1. <u>Primera & Segunda Ofensa</u> : 1 día de suspensión. 2. <u>Tercera Ofensa</u> : 2 días de suspensión escolar.
Posesión de Parafernalia c/Drogas	Los estudiantes no deberán poseer parafernalia relacionada con drogas en la propiedad de la escuela o en cualquier actividad patrocinada por la escuela.	1. <u>Primera Ofensa</u> : Referencia inmediata a las autoridades apropiadas (policía y padres/apoderado), 10 días de suspensión escolar. 2. <u>Segunda Ofensa</u> : Referencia inmediata a las autoridades apropiadas y recomendación para la expulsión.
Posesión de Materiales Molestosos	Artículos considerados inseguros o perjudiciales (ejemplo: patinetes, luces laser o materiales inapropiados.)	1. <u>Primera Ofensa</u> : Conferencia con estudiante, confiscación del artículo/objeto. 2. <u>Segunda Ofensa</u> : Suspensión en la escuela. 3. <u>Tercera Ofensa</u> : 2 días de suspensión escolar.
Tardanzas	Tardanzas a clase sin excusa.	1. <u>Mínimo</u> : Detención. 2. <u>Máximo</u> : Suspensión Fuera de la Escuela o expulsión.
Robo	Robo de la propiedad/servicios pertenecientes al distrito escolar u otro individuo.	1. <u>Primera Ofensa</u> : Referencia a las autoridades apropiadas, 5-10 días de suspensión escolar, restitución de la pérdida o daño actual. Una evidente ofensa podría resultar en una recomendación para la expulsión. 2. <u>Segunda Ofensa</u> : Referencia a las autoridades apropiadas, 10 días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión, restitución de la pedida o daños actuales.
Amenazas, Acoso “bullying”, Intimidación, Amenazante	Cualquier acto imprudente o que intencionalmente coloque a un estudiante en un miedo razonable de daño físico o daño a la propiedad del estudiante.	1. <u>Mínimo</u> : Advertencia y contactar a los padres. 2. <u>Máximo</u> : 10 días de suspensión escolar y/o recomendación para la expulsión.
Tabaco	Fumar, masticar, poseer, vender, comprar, transmitir, distribuir o en otras palabras usar tabaco o productos de tabaco en la escuela o cerca de esta o mientras asiste a actividades patrocinadas por la escuela. Es en contra de la	1. <u>Primera Ofensa</u> : 2 días de suspensión escolar, referencia a las autoridades apropiadas. 2. <u>Segunda Ofensa</u> : 5 días de suspensión escolar, referencia a las autoridades

INFRACCIÓN	DEFINICIÓN	CONSECUENCIAS
	ley la posesión de productos de tabaco, para los menores de edad.	apropiadas. 3. <u>Tercera Ofensa:</u> Referencia a las autoridades apropiadas, 10 días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión.
Ingresar sin autorización/Merodear con fines delictivos	Presencia en lugares sin autorización o sin una razón legítima. Rehusarse a dejar la propiedad de la escuela.	1. <u>Mínimo:</u> Advertencia por el administrador. 2. <u>Máximo:</u> Referencia a las autoridades apropiadas.
Ausencias sin explicación	Ausencias repetidas que afecten negativamente el desempeño académico.	1. <u>Mínimo:</u> Conferencia, contactar a los padres. Las consecuencias podrían incluir, ISS, detención, Suspensión en la escuela, recordación acerca de las reglas de asistencia, contrato de asistencia. 2. <u>Máximo:</u> Referencia por desafío, referencia a las autoridades apropiadas, contactar a los padres.
Vandalismo	Destrucción o daño intencional o maliciosa a la propiedad de la escuela o personal.	1. <u>Primera Ofensa:</u> 2-5 días de suspensión escolar, restitución de los daños. Una ofensa evidente podría resultar en una referencia a las autoridades apropiadas, 10 días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> 10 días de suspensión escolar, referencia a las autoridades apropiadas, recomendación para la expulsión.
Mal Uso del Vehículo/ Incumplimiento de las reglas del estacionamiento	Uso inapropiado y/o inseguro de un vehículo. Los autos estacionados en las áreas restringidas serán remolcados a expensas del propietario.	1. <u>Primera Ofensa:</u> Advertencia. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> Suspensión de los privilegios de manejo.
Asalto Verbal	Conducta amenazadora que podría llevar a una pelea.	1. <u>Primera Ofensa:</u> 3 días de suspensión escolar. 2. <u>Segunda Ofensa:</u> 5 días de suspensión escolar. 3. <u>Tercera Ofensa:</u> 10 días de suspensión escolar, recomendación para la expulsión.
Armas	Posesión o uso de un objeto peligroso la cual podrían causar daño.	1. <u>Primera Ofensa:</u> Referencia a las autoridades apropiadas, 10 días de suspensión escolar, referencia para la expulsión.

ESTANDARES DE VESTIMENTA

La responsabilidad principal por la vestimenta y el arreglo personal es de los estudiantes y de sus padres. Sin embargo el Distrito escolar establece estándares para la vestimenta, el arreglo y la apariencia en las siguientes maneras:

- Prohíbe cualquier vestimenta que sea considerada insegura, peligrosa, sucia o sea una amenaza a la salud; que contenga símbolos ofensivos u obscenos, signos, eslóganes o palabras que degraden cualquier género, cultura, religión o valores éticos; contenga lenguaje o símbolos que representen pandillas, violencia, vandalismo, sexo, drogas, alcohol o tabaco; no modesta, interrumpa o interfiera con el proceso educativo.

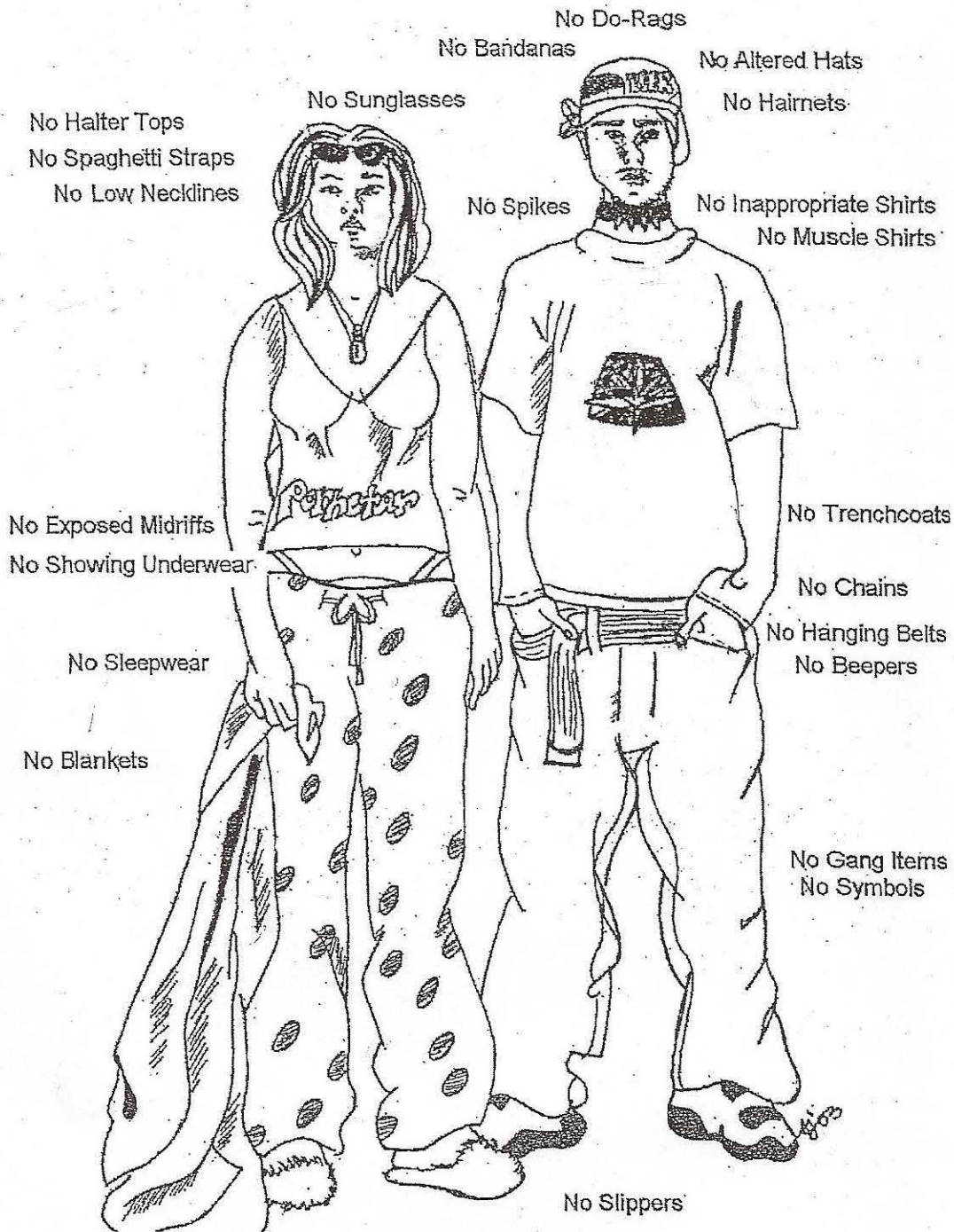
Vestimenta y Apariencia Inaceptable

La vestimenta o apariencia que amenace la seguridad, no modesta o interrumpa el proceso educativo o que el desempeño de otros no sea permitido. Los siguientes ejemplos son el tipo de vestimenta y accesorios que **NO** están permitidos en la escuela y/o actividades patrocinadas por la escuela:

- La vestimenta o materiales que representen o publiciten tabaco, alcohol o cualquier sustancia controlada.
- La vestimenta o artículos que contengan mensajes inapropiados de orden racial, cultural, religioso o valores éticos, sexual o género.
- La vestimenta o materiales que contenga lenguaje inapropiado.
- La vestimenta o materiales que estén relacionadas con pandillas o contengan símbolos de pandillas.
- Tops o camisetas que muestren el abdomen o que tengan escotes bajos.
- Camisetas apretadas, sin hombros, sin espalda, camisetas sin mangas, camisetas con tiras delgadas o sin tiras de menos de 2 pulgadas de espesor.
- Pantalones o faldas muy cortas del largo del tamaño de los dedos.
- Abrigos largos.
- Pantalones con tiras tipo overoles sin sujetadores en los hombros.
- Pañoletas, rejillas de cualquier color, redes para pelo o gorros.
- Gorros – Estudiantes de la Escuela Secundaria: NO gorros
- Gorros – Estudiantes de Escuela Preparatoria: Podría usar un gorro. Los gorros con bordes deberán usarse con el borde hacia el frente o hacia atrás.
- Correas, cintos que cuelguen.
- Hebillas de cintos con símbolos o lenguaje inapropiado.
- Anteojos para sol.
- Cadenas o espinas (incluyendo cartera o billetera, llaves, cadenas de seguridad o para perro.)
- Ropa interior larga o ropa de dormir (pijamas.)
- Ropa interior que se muestra.

El uso, posesión, el mostrar o vender cualquier tipo de ropa, joyas, emblema, gafetes, símbolos, signo u otra cosa que sea evidencia de membrecía, filiación o apoyo de cualquier pandilla no está permitido. Todos los artículos prohibidos serán confiscados y regresados solo a los padres que lo pidan.

VESTIMENTA Y APARIENCIA INACEPTABLE



SERVICIOS ESTUDIANTILES

Pagos

Los materiales que son parte del programa básico de educación, son provistos al estudiante sin costo. Se espera que el/la estudiante provean sus propios útiles como: lápices, papel, borradores y cuadernos; podrían ser requeridos de pagar otros pagos o depósitos, incluyendo:

1. Pagos de laboratorios o materiales.
2. Equipo y uniformes deportivos personales para educación física.
3. Compras voluntarias de fotos, publicaciones, anillos de clases, anuncios de graduaciones, etc.
4. Seguro de accidentes del estudiante.
5. Pagos por daños de libros de la biblioteca y equipo de propiedad de la escuela.
6. Paseos escolares considerados opcionales por el programa escolar regular del Distrito.

Servicio de Comidas

Los Servicios de Nutrición de GAPS, provee desayuno y almuerzo para los estudiantes y el personal. El dinero puede ser depositado en las cuentas de Comidas “Mealtime” ya sea en la oficina de la recepción o por el internet. Los costos regulares de comidas para 2014-2015 son:

Desayuno para la Escuela Preparatoria - \$1.40

Almuerzo para Adulto - \$3.10

Almuerzo para la Escuela Preparatoria - \$2.85

A la Carta – Leche o Jugo - \$.70

Libros de Texto

Los libros de texto en buena condición son prestados, sin pago a los estudiantes. La pérdida o el daño a cualquier libro, requiere la restitución por la persona a quien se le registró el libro. Todos los estudiantes pueden ayudar a protegerse a ellos mismos, colocando su nombre en un lugar apropiado en cada libro que le pertenezca.

Biblioteca

La biblioteca de AOS tiene más de 500 volúmenes y continúa creciendo cada año. Los libros pueden ser retirados de la recepción en frente. La pérdida o daño a cualquier libro de la biblioteca requerirá su restitución por la persona a quien se le registro el libro.

Información de Pagos

Actualmente AOS puede solo aceptar efectivo o cheques como forma de pago.

“La Regla para Cheques del Distrito Escolar GAPS: Para que un cheque sea aceptado como forma de pago, este debe incluir su nombre actual, completo y verdadero, dirección, número de teléfono, numero de licencia de conducir y el estado. Cuando se paga con un cheque, Ud. autoriza la recuperación de cheques sin pagar y el pago de \$25.00 por devolución de cheque ya sea electrónicamente o por recibo.”

Solicitud de las Transcripciones

Si usted necesita una copia de su transcripción para pasar por el o ser enviado a un colegio, por favor hable con el consejero o el gerente de oficina.



Bicicletas, Patinetas, Patinetas larga, Patines con Ruedas

Las bicicletas pueden ser transportadas en los autobuses de la ciudad. Sin embargo las bicicletas y las patinetas de cualquier tipo no son permitidas en los autobuses del distrito escolar. Los estudiantes que desean traer sus propias bicicletas o patines, deben ubicarlos en el área designada. La escuela Albany Options no provee candados y no es responsable por artículos perdidos o robados.

Manejando – Registración del Estacionamiento y del Vehículo

Los estudiantes que usan el área de estacionamiento de la escuela deberán registrar su vehículo (s) en la oficina. Los estudiantes recibirán un permiso para estacionarse, el cual deberá estar exhibido en el frente del auto o en el espejo retrovisor del vehículo que han registrado. Los autos y bicicletas deben estar estacionados en las áreas aprobadas. La escuela no es responsable por la pérdida o daño del vehículo mientras se encuentre en los campos de la escuela. Si el permiso de estacionamiento se pierde, el estudiante podría pedir otra tarjeta a un costo de \$5.

Transporte en el Autobús

Los estudiantes que viven fuera de los límites de caminar a AOS serán provistos con un pase para tomar el autobús, en el Sistema de Transito en autobuses de Albany, para ir y regresar de la escuela. El transporte en los autobuses escolares de GAPS, también podría ser usado en algunas rutas. En ciertas situaciones, algunos estudiantes con necesidades especiales podrían requerir métodos de transporte alternativos. Si pierde su pase de autobús, podría comprar un pase de reemplazo por un costo de \$5. No se pueden llevar patinetas o patinetas motorizadas en un autobús escolar.

Se espera que los estudiantes mantengan una conducta responsable todo el tiempo, en los autobuses de la ciudad/escuela. Si el sistema de autobuses de la ciudad tiene una causa para retirar a un estudiante del autobús durante su recorrido regular, los padres/apoderados serán notificados. El personal del autobús de la ciudad monitorea el uso del pase en el autobús y la conducta del estudiante.

Por ofensas menores, los estudiantes que incumplan con las reglas del autobús, podrían necesitar escribir una carta pidiendo disculpas al conductor o cumplir con una suspensión en la escuela. Ofensas más serias, violentas o repetitivas podrían resultar en el retiro de los privilegios de tomar el autobús o suspensión o expulsión de la escuela.

Conducta del Estudiante en los Autobuses Escolares de GAPS

Las siguientes reglas gobernarán la conducta del estudiante en los autobuses escolares y serán publicadas en todos los autobuses:

1. Los estudiantes serán transportados bajo la autoridad del conductor del autobús;
2. Pelear, luchar o una actividad bulliciosa está prohibido en el autobús;
3. Los estudiantes usaran la puerta de emergencia solo en caso de emergencia;
4. Los estudiantes deben estar a tiempo en ambos horarios en la mañana y en la tarde;
5. Los estudiantes no traerán al autobús, armas de fuego, armas u otros materiales peligrosos;
6. Los estudiantes no traerán al autobús, animales con excepción de los animales de asistencia aprobados;
7. Los estudiantes permanecerán sentados mientras el autobús este en movimiento;
8. Los estudiantes podrían ser asignados a determinados asientos por el conductor del autobús;
9. Cuando sea necesario cruzar la pista, los estudiantes cruzaran en frente del autobús o como sea instruido por el conductor;
10. Los estudiantes no sacaran sus manos, brazos o cabezas a través de las ventanas del autobús;
11. Los estudiantes traerán un permiso escrito para dejar el autobús en otro lugar que no sea su casa o escuela;
12. Los estudiantes conversaran en tonos normales; lenguaje en voz alta o vulgar está prohibido;
13. Los estudiantes no abrirán o cerraran las ventanas sin permiso del conductor;
14. Los estudiantes mantendrán el autobús limpio y deberán reprimirse de hacerle daño;
15. Los estudiantes serán amables con el conductor, los otros estudiantes y transeúntes;
16. Los estudiantes que se rehúsen a obedecer las instrucciones del conductor o rehúsen obedecer las reglas podrían perder su privilegio de tomar el autobús.

Procedimientos para los Estudiantes de AOS en los Autobuses de la Ciudad

- Los estudiantes mostraran sus pases cuando suban al autobús o se transfieran. Si el/la estudiante NO tiene un pase valido, se le pedirá que pague el precio regular. En algunos casos pases diarios estarán disponibles.
- Hay una **tolerancia cero** por la mala conducta del autobús. Las siguientes actividades NO serán toleradas: palabras de enfrentamientos, insultos, lenguaje malo o rudo y gestos rudos, acciones que podrían resultar en el daño a otra persona o el autobús. Si otro pasajero reporta una mala conducta por un estudiante o estudiantes y el conductor no tiene razón para dudar de la palabra de esta persona, el conductor tomara la acción apropiada.
- Un estudiante que incumpla con las reglas de Transito de Albany, resultara en una expulsión inmediata del autobús. En tal caso el conductor podría pedirle al estudiante que deje el autobús en la siguiente parada segura. El conductor podría notificar al Coordinador de Transporte, quien podría contactar a AOS.
- Los estudiantes deben cumplir con las reglas del Sistema de Transito de Albany (ver abajo las reglas de los pasajeros.)

Reglas del Pasajero del Sistema de Transito de Albany

Las reglas rigen a los vehículos y facilidades del Sistema de Transito de Albany (ATS) y la Ruta Linn-Benton (Loop). Estas reglas están diseñadas para asegurar la seguridad y comodidad de los clientes. Bajo estas reglas todos los usuarios están requeridos de observar las siguientes reglas cuando usen los vehículos y facilidades de ATS y el “Loop”.

Los Usuarios deberán:

- Permitir a los clientes mayores e impedidas la primer opción en los asientos de los pasillos.
- Pagar el pasaje apropiado al autobús.
- Usar camiseta y zapatos y mantener la higiene personal, para evitar los repulsivos malos olores corporales
- Permitir el transporte de animales pequeños en sus contenedores apropiados. Los animales más grandes no están permitidos en el autobús con excepción de los animales de servicio, tales como los perros guías para las personas impedidas visualmente.
- Permitirle consumir la comida y bebidas en una parada de autobús, pero no en un autobús.
- Permitir los radios personales mientras se esté usando audífonos, sin permitir a los otros clientes escuchar el sonido.

Los Usuarios no deberán:

- Participar en conductas escandalosas o revoltosas. Esta incluyen el uso de lenguaje obsceno o palabras de enfrentamiento.
- Interferir con la operación del tránsito del vehículo.
- Sacar cualquier parte del cuerpo fuera del autobús, el mal uso de las salidas de emergencia o colocar los pies en los asientos.
- Crear ruidos excesivos o innecesarios.
- La obstrucción del movimiento de los clientes para crear una condición física ofensiva por una acción individual o grupal.
- Disparar o cargar un arma o llevar líquidos inflamables.
- Destrozar o vandalismo a la propiedad de tránsito o ensuciarla.
- Consumir alcohol o drogas ilegales.
- Solicitar (limosna).

Además de las áreas específicas mencionadas en estas reglas ATS y del Linn-Benton Loop, todo los códigos del estado, el condado y municipales deben ser seguidos.